



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi-  
de el presente Título de

## Ingeniero en Alimentos

a la señorita

### María de los Angeles Rodríguez Aguirre

en virtud de haber terminado los estudios prepara-  
torios y profesionales, así como las prácticas corres-  
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente  
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad  
y haber sido aprobada por unanimidad de votos en  
el examen de recepción que sustentó el día veintidós  
de junio de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo  
Universitario de fecha catorce de abril de mil no-  
vecientos noventa y cuatro, se expide el presente Títu-  
lo en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte  
días del mes de junio de mil novecientos noventa y cua-  
tro.

El Secretario



Ing. Jaime Valle Méndez SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Castro Ramírez

RECTORIA